

ORD. N°189-2023 SMA-VALPO.

- ANT.:** 1) Res. Ex. N°2339/2022 SMA, que aprueba convenio de Colaboración de Fiscalización Ambiental entre la Superintendencia del Medio Ambiente y la Municipalidad de Concón y sus anexos, de 30 de diciembre de 2022.
- 2) Decreto Supremo N°38/2012, Ministerio de Medio Ambiente.

MAT.: Informa y deriva antecedentes que indica.

Valparaíso, 16 de junio de 2023.

DE : CAROLINA SILVA SANTELICES
JEFA OFICINA REGIÓN DE VALPARISO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Junto con saludar y de conformidad al Convenio de Colaboración para la Fiscalización de Ruidos aprobado entre ambas instituciones, vengo en encomendar la fiscalización de denuncias recibidas por este organismo en contra de unidades fiscalizables ubicadas en la comuna de Concón, desde 2021 a la fecha:

Nº	UNIDAD FISCALIZABLE	ID DENUNCIA	UBICACIÓN
1.	Rincón Venezolano	114-V-2021	Avenida Concón-Reñaca Oriente N°76
2.	Antena Telecomunicaciones Movistar	241-V-2021	Avenida Vergara N°441
3.	Gimnasio calle 7	405-V-2021	Calle 7 N°670
4.	Restaurante Charly Family	21-V-2022	Avenida Concón-Reñaca N°202
5.	Hippocampus Resort	470-V-2022	Avenida Las Pimpinelas N°763
6.	Gimnasio calle 7 Ferretería Sancell	491-V-2022	Calle 7 N°670 Calle 6 N°649
7.	Valentinis Pizzería	60-V-2023	Avenida Borgoño N°24930
8.	Colegio Alborada	308-V-2023	Avenida Magallanes N°742
9.	Colegio Alborada	324-V-2023	Avenida Magallanes N°742

En el siguiente link se encuentra el detalle de cada una de las denuncias mencionadas, antecedentes necesarios para contactar a los receptores: https://azuresmagob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/pia_aravena_sma_gob_cl/Eht8oQQotlKt_wmZMUWXgUBvUcxZT898iPbBP9dZsj-Qg?e=w15fB7





Finalmente, cualquier duda o consulta con respecto a las actividades de fiscalización, enviar un correo a pia.aravena@sma.gob.cl y patricia.jelves@sma.gob.cl con copia a oficina.valparaiso@sma.gob.cl

Sin otro particular, se despide atentamente.

**CAROLINA SILVA SANTELICES
JEFA OFICINA REGION DE VALPARAÍSO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

CSS / pab

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcalde Freddy Ramírez Villalobos, Santa Laura N°567, Concón, correo electrónico: alcaldia@concon.cl ccofren@concon.cl dimao@concon.cl bponce@concon.cl asalinas@concon.cl
2. Oficina de partes SMA

